

---

## CIRCULAR D.N.V.S. D.G. N°. 11 /12

La **Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria** comunica a las **Empresas** que a partir del día lunes 19 de marzo del corriente, deberán completar las solicitudes anexas a la presente **CIRCULAR**, en la misma deberán indicar solamente el/los motivos que desean realizar, y a la vez deberán eliminar los otros ítems del formulario, de manera que claramente se distinga lo solicitado.



*Q.F. Ninfa Colmán*  
Directora General  
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Asunción, 12 de marzo de 2012

---



REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
*Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria*

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL REGISTRO  
SANITARIO DE ESPECIALIDAD FARMACEUTICA/PRODUCTOS DE HIGIENE  
PERSONAL/ DOMISANITARIO**

Asunción, de 2012

Quim. Farm. Ninfa Colmán, Directora General  
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria  
M.S.P y B.S.  
Presente:

La que suscribe Q.F....., con registro Profesional N° .....regente de la  
firma....., sito en ....., solicita para el  
producto.....Registro Sanitario No.....

- Cambio de Denominación Comercial
- Elaborador Alternativo/ Acondicionamiento alternativo
- Procedencia/ Origen Alternativo
- Cambio de dirección del elaborador o Representante (Traslado)
- Cambio de representante
- Inclusión de División o Línea de Empresa
- Cambio de Razón Social de la Empresa Fabricante y/o del representante
- Transferencia de Registro sanitario
- Anulación de Certificado de Registro Sanitario
- Ampliación, Reducción, Cambio de Presentación
- Cambio de Excipiente
- Cambio de Condición de Venta
- Ampliación, Reducción de Vida Útil
- Modificación de Prospecto
- Cambio de Envase Primario
- Modificación de envase secundario
- Certificado de Libre Venta (CLV)
- Certificado de Exportación

 Colmán